



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1143 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00033343-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Ezequiel Fastman solicita la designación y promoción interina del agente Juan Martín Valerga en el cargo de Prosecretario Administrativo de la Secretaría N° 27 y la prórroga de la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo en el cargo de Escribiente, a partir del 2 de Diciembre de 2019 y por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 373/19-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo para el cual se propone al agente Valerga se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Jonathan Schvarzman, conforme Res. Pres. N° 987/2018, hasta el 1° de diciembre de 2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, se propone al agente Juan Martín Valerga, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, hasta el 01 de Diciembre de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Carricart, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 331/19.

Que por otra parte, se informa que la agente Delfina Garros Calvo, se encuentra desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Martín Valerga, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 331/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos para la presente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

propuesta y que se han procedido a afectar preventivamente los mismos mediante Constancia de Registración N° 1613/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del día 02 de Diciembre de 2019, al agente Juan Martin Valerga, legajo N° 5055, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 02 de Diciembre de 2019, la agente Delfina Garros Calvo, legajo N° 5876, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Martin Valerga, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 143 / 2019

Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires